

EDICTO

Nº Edicto: 2884

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ BENITEZ LEONARDO S/ COBRO DE PESOS (Ordinario)

Número de Expediente: 1ª Ins.:0156/04/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5789

Texto del edicto:

El Dr. Leandro J. Oyola, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería N° 1 de la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292 3er. Nivel, en autos: "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ BENITEZ LEONARDO S/ COBRO DE PESOS (Ordinario)" - Expte.Nro.0156/04/J1, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, de conformidad con las previsiones del art. 2340 del C.C.yC., cítese a los herederos del Sr. Sebero Leonardo Benitez (DNI N° 5812915) mediante edictos a fin que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes.- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario
Viedma, 1 de julio de 2019.-